

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19174** *BARAJAS ALCALÁ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1305/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Javier Rodríguez Burgos y otros se ha dictado auto en fecha 27.5.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Barajas Alcalá, S.L., por importe de 182.425,82 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 29 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090043656-1**